



Primera sesión

Miércoles 2 de junio de 2010, a las 10.15 horas

Presidentes: Sra. María Nazareth Farani Azevêdo, Presidenta del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y Sr. de Robien

APERTURA DE LA REUNIÓN

Original inglés: Sra. FARANI AZEVÊDO (Presidenta del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

Es para mí un honor en mi calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo para 2009-2010, declarar abierta esta 99.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. También quisiera aprovechar la oportunidad para desearles a todos una cordial bienvenida aquí en Ginebra.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA

Original inglés: Sra. FARANI AZEVÊDO (Presidenta del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

Nuestra primera tarea ha de ser la elección del Presidente de la Conferencia. Permítanme solicitar las candidaturas para dicho cargo.

Original inglés: Sr. HANNAN (Gobierno, Bangladesh, hablando en nombre del Grupo Gubernamental)

En nombre del Grupo Gubernamental, me cumple el honor y el placer de presentar a la Conferencia la candidatura del Sr. Gilles de Robien, representante gubernamental de Francia, para presidir esta 99.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. El Sr. Gilles de Robien es sumamente conocido por los miembros de la OIT y muchos delegados en esta Asamblea. Se lo valora por su compromiso con las misiones y objetivos de la OIT.

En los tres últimos años ha participado activamente en los debates del Consejo de Administración, donde representa al Gobierno francés.

Antes de ser designado para el Consejo de Administración, el Sr. de Robien tuvo una larga carrera política de alto nivel en su país, donde ocupó cargos locales. Fue alcalde de Amiens, una ciudad en el norte de Francia, durante muchos años fue diputado en la Asamblea Nacional de 1986 a 2002; y pasó a ser Vicepresidente de la Asamblea Nacional. Pasó a formar parte del Gobierno francés en 2002 y se convirtió en una de sus figuras prominentes hasta 2007, primero como Ministro de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Turismo y Asuntos Marítimos, y más tarde como Ministro de Educación e Investigación. Estas son funciones públicas que conllevan ocuparse de asuntos sociales y de un diálogo social muy activo. Desde su nombramiento para el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, el Sr. de Robien se

ha dedicado a promover el papel de la Organización en la dimensión social de la globalización. Este último año ha dirigido un grupo de trabajo tripartito en Francia sobre este tema, reuniendo a la administración, los sindicatos y los empleadores.

En nombre del Grupo Gubernamental, deseo expresar mi deseo de que se acepte la candidatura del Sr. de Robien a la presidencia de nuestra Conferencia.

Original inglés: Sra. FARANI AZEVÊDO (Presidenta del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

Cedo la palabra al portavoz del Grupo de los Empleadores para que hable en nombre de su Grupo.

Sr. FUNES DE RIOJA (Vicepresidente empleador del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

En nombre del Grupo de los Empleadores, es un gran honor y un gran placer apoyar la candidatura del Sr. Gilles de Robien.

Su desempeño en el Consejo de Administración, y el interés y el compromiso de los que ha hecho gala estos años, demuestran su preocupación por las cuestiones sociales y su grado de compromiso con la Organización Internacional del Trabajo y con el tripartismo. No podríamos tener un mejor Presidente para esta Conferencia.

Por ello, en nombre de los empleadores, apoyamos con entusiasmo esta candidatura.

Original inglés: Sra. FARANI AZEVÊDO (Presidenta del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

Cedo la palabra al portavoz del Grupo de los Trabajadores.

Original inglés: Sr. TROTMAN (Vicepresidente trabajador del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

El Grupo de los Trabajadores manifiesta que es con sumo agrado contar con el Sr. de Robien como Presidente de la Conferencia.

Hemos escuchado con agrado sus contribuciones apasionadas y sinceras a las deliberaciones, y estamos convencidos de que será un Presidente muy capaz y competente. Queremos manifestar públicamente nuestro apoyo a su candidatura.

Original inglés: Sra. FARANI AZEVÊDO (Presidenta del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo)

La propuesta formulada por el Embajador Hannan de Bangladesh en nombre del Grupo Gubernamental se ha formulado y respaldado debidamente.

Como veo que no hay ninguna otra candidatura que presentar, yo también quiero aplaudir al Sr. Gilles de Robien. No obstante, antes de declararlo Presidente de la Conferencia, quisiera pronunciar algunas palabras.

Como ustedes saben, ésta será una de mis últimas actuaciones como Presidenta del Consejo de Administración de la OIT.

A lo largo de mi mandato, este último año, he colaborado estrechamente con la delegación francesa y, en particular, con el Sr. de Robien. Siempre he apreciado su actitud constructiva y la precisión de sus observaciones. He disfrutado enormemente de la asociación que hemos establecido. Recuerdo que el Brasil y Francia, con el apoyo del Instituto Internacional de Estudios Laborales, organizaron de consuno, un seminario para compartir experiencias en lo que respecta a la puesta en práctica del Pacto Mundial para el Empleo. Recuerdo además declaraciones conjuntas del Brasil y Francia. Esto lo continuamos en el Consejo de Administración, lo que demuestra que las iniciativas interregionales son posibles y convenientes en esta Organización.

Estoy convencida de que la experiencia, el talento, la competencia y la capacidad de liderazgo del Sr. Gilles de Robien garantizarán el éxito de esta Conferencia. Con sumo agrado declaro al Sr. Gilles de Robien, representante del Gobierno de Francia, Presidente de la 99.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

(El Sr. Gilles de Robien, Embajador responsable de la cohesión social, Francia, y miembro gubernamental del Consejo de Administración de la OIT, es elegido Presidente de la Conferencia y toma posesión del cargo.)

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Original francés: El PRESIDENTE

Quisiera en primer lugar agradecerles sinceramente las palabras de encomio que han pronunciado, y darles las gracias por haberme elegido para ocupar la presidencia de esta 99.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Soy plenamente consciente del honor que me han tributado y, a través de mí, a mi país, Francia, que desde 1919 en varias oportunidades supo manifestar su lealtad a la OIT y los valores que representa. Esto refuerza el sentimiento de responsabilidad particular que tengo en la apertura de este verdadero «parlamento del trabajo», que constituye nuestra Conferencia. Tenga la seguridad de que no escatimaré esfuerzo alguno porque esta reunión se celebre de la manera más armoniosa posible, y que juntos logremos resultados concretos, tangibles, y sobre todo comprensibles para el mundo que nos rodea. Sería una manera de reconocer la labor de nuestro Director General a lo que tanto empeño y talento dedica.

Quisiera expresar mi reconocimiento a todos los que me han otorgado su confianza para dirigir las labores de la Conferencia; permítanme hacer una mención especial a mis colegas europeos y, en particular, al Embajador Jean Jacques Elmiger (representante del Gobierno de Suiza), al Embajador Abdul Hannan (representante de Bangladesh y portavoz del Grupo Gubernamental), asimismo al Sr. Funes de Rioja (portavoz del Grupo de los Empleadores) y al Sr. Roy Trotman (portavoz del Grupo de los Trabajadores), por el apoyo que me conceden en nombre de sus grupos respectivos.

También quisiera rendir un merecido homenaje a la labor de la Sra. María Nazareth Farani Azevêdo, con quien tuve el placer de trabajar y con quien he aprendido muchísimo a trabajar.

En muchos sentidos, esta 99.ª reunión de la Conferencia está en sintonía con la del año pasado y con los días tan enriquecedores que vivimos en el marco de la Cumbre sobre la Crisis Mundial del Empleo y la adopción del Pacto Mundial para el Empleo, cuya pertinencia se puede constatar cada día si consideramos el año que acaba de transcurrir. También se puede medir el camino que nos queda por recorrer para colocar, como lo indica el título de la Memoria del Director General, *Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente*. No me anticipo a nuestros debates futuros si digo que este impulso de la Cumbre de la OIT de 2009 debe mantenerse, e incluso expandirse, cuando estamos haciendo frente de alguna manera a una crisis post crisis.

Los que asistieron a la reunión de la Conferencia del año pasado recordarán seguramente que el Presidente de la República Francesa, Nicolás Sarkozy, había resumido lo que estaba en juego en esta crisis mundial, subrayando con determinación que «la globalización no va a sobrevivir a la ley de la jungla» por la sencilla razón de que «no puede haber libertad sin reglas» e incumbe a la OIT definir esas reglas y velar por su cumplimiento. Por supuesto que podemos reflexionar sobre cómo lograr que sean más eficaces y, por qué no, adaptarlas constantemente a las nuevas realidades de un mundo en constante evolución.

Esto precisamente es lo que está en juego con la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008, y el seguimiento que habrá que darle, de manera que se integren todos los aspectos de las labores de la Oficina y de los mandantes de esta Organización. Este enfoque integrado, esta coherencia, deben ser un imperativo categórico para nosotros, de conformidad con lo dispuesto en la Declaración de 2008. A mi entender, habría que aprovechar las consecuencias que se imponen para la labor de la Organización y para el lugar que ocupan en el mundo, incluso en relación con los aspectos normativos y es la propia vocación de la OIT la que está en juego. Ese es el significado de las labores que vamos a emprender, en particular sobre el tema del empleo, para transponer en actos concretos el seguimiento de la Declaración de 2008. Este tema del empleo, que ocupa un lugar central en nuestras labores de este año, tanto en sesión plenaria como en cada comisión temática, no debe ocultar los demás objetivos estratégicos de nuestra Organización, que están interrelacionados como bien dice la Declaración de 2008. Estos objetivos, tomados en su conjunto, constituyen la esencia del mandato de la OIT y más que nunca es indispensable insistir en el diálogo social, el tripartismo y una base mínima indispensable de protección social porque sin ellos no podría existir el empleo productivo y sostenido.

La presidencia que ustedes me confían se produce en un momento particular. Como sin duda saben, mi país pronto va a asumir la presidencia del G-20 al mismo tiempo que la del G-8 y quisiera también que nuestras deliberaciones en esta reunión de la Conferencia inspiren las reflexiones del G-20, en particular para lograr que avancen los valores del tripartismo y del diálogo social. No duden en que seré personalmente su firme defensor.

Gobernanza, control de la globalización, coherencia de las políticas, observancia de las reglas, conceptos todos que son testimonio del hecho que la función de nuestra Organización no es puramente normativa sino ante todo moral.

Una de las «grandes personalidades francesas» de esta Organización que fue, por cierto, su primer Director General, Albert Thomas, confrontado en su momento a la gran crisis de los años 30, había quedado impresionado por el enorme desasosiego psicológico y moral que acompañó a la depresión económica de los años 30. Albert Thomas vituperaba contra el hecho de que ningún hombre se atrevía a tomar una iniciativa, nadie estaba dispuesto a asumir el riesgo. Si les parece seamos entonces nosotros los que proponen, los que se atreven y asumen el riesgo para que la justicia social ocupe un lugar central en este mundo que debemos forjar.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DE PODERES

Original francés: El PRESIDENTE

Estimados colegas les propongo que pasemos ahora a los distintos puntos inscritos en el orden del día. También debo informarles que sea cual fuere la situación en que nos encontremos en el avance de nuestras labores, a las 11 horas tenemos que interrumpir las actividades porque hay una sesión especial en la que tendremos ocasión de recibir a la Sra. Doris Leuthard, Presidenta de la Confederación Suiza.

Empezamos por la composición de la Comisión de Verificación de Poderes. De conformidad con el artículo 5 de su Reglamento la Conferencia debe establecer una Comisión de Verificación de Poderes y nombrar a sus miembros. Pido a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia que tenga a bien comunicarnos las designaciones que han hecho los Grupos para la composición de esta Comisión.

Original francés: La SECRETARIA DE LA MESA
DE LA CONFERENCIA

Gracias señor Presidente. Las designaciones realizadas por la Comisión de Verificación de Poderes son las siguientes: Grupo Gubernamental: el Sr. Vines (*Gobierno, Australia*), Grupo de los Empleadores: Sra. Horvatić (*empleador, Croacia*), Grupo de los Trabajadores: Sr. Veyrier (*trabajador, Francia*).

Original francés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones a estas propuestas ¿puedo considerar que quedan adoptadas?

(Las propuestas quedan adoptadas.)

ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES DE LA CONFERENCIA

Original francés: El PRESIDENTE

De conformidad con el párrafo 2 del artículo 25 del Reglamento de la Conferencia Internacional del Trabajo debemos ahora elegir a los Vicepresidentes de la Conferencia y pido a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia que tenga a bien dar lectura a las designaciones que han realizado los grupos.

Original francés: La SECRETARIA DE LA MESA
DE LA CONFERENCIA

Vicepresidente gubernamental: Sr. Robert Nkili (*Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Camerún*).

Grupo de los Empleadores: Sra. Powell (*Haití*)
Grupo de los Trabajadores: Sr. Nakajima (*Japón*).

Original francés: El PRESIDENTE

¿No hay objeciones? Considero entonces que quedan adoptadas las propuestas.

(Se adoptan las propuestas.)

Original francés: El PRESIDENTE

Por tanto, invito a los Vicepresidentes a que vengan a sentarse aquí en la tribuna.

DESIGNACIÓN DE LAS MESAS DE LOS GRUPOS

Original francés: El PRESIDENTE

Invito a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia a que comunique a la reunión de la Conferencia los nombres de las personas designadas por los grupos para construir las mesas respectivas.

Original francés: La SECRETARIA DE LA MESA
DE LA CONFERENCIA

Los grupos han elegido a los siguientes miembros de mesas:

Grupo Gubernamental:

Presidente:

Sr. Hannan (*Bangladesh*)

Grupo de los Empleadores:

Presidente:

Sr. Funes de Rioja (*Argentina*)

Vicepresidente del Grupo de los Empleadores:

Sr. Dahlan (*Arabia Saudita*)

Sra. Goldberg (*Estados Unidos*)

Sr. Lima-Godoy (*Brasil*)

Sr. Moore (*Reino Unido*)

Sr. Oshinowo (*Nigeria*)

Secretario del Grupo:

Sr. Peñalosa (*Organización Internacional de Empleadores*)

Grupo de los Trabajadores:

Presidente:

Sr. Trotman (*Barbados*)

Vicepresidentes:

Sr. Ahmed (*Pakistán*)

Sra. Francisco (*Angola*)

Sr. Benedetti (*Brasil*)

Sra. Wolanska (*Polonia*)

Secretaria del Grupo:

Sra. González (*Confederación Sindical Internacional*)

Aparte del Presidente y los Vicepresidentes, las siguientes personas son también miembros de la mesa de los trabajadores: Sr. Ghondour (*Sudán*), Sr. Ntshalintshali (*África del Sur*), Sra. Kelly (*Nueva Zelanda*), Sr. Silaban (*Indonesia*), Sra. van Wezel (*Países Bajos*), Sr. Jurca (*Rumania*), Sra. Anderson (*México*), Sr. Zellhoefer (*Estados Unidos*).

CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE LA CONFERENCIA

Original francés: El PRESIDENTE

Estas comisiones estarán encargadas de examinar los distintos temas que se presenten a la Reunión de la Conferencia, además de la Comisión de Verificación de Poderes que ya ha sido designada. La Conferencia tendrá que constituir las siguientes Comisiones: Comisión de Aplicación de Normas, Comisión de Cuestiones Financieras, Comisión de Proposiciones, Comisión del Reglamento, Comisión de los Trabajadores Domésticos, Comisión sobre el

VIH/SIDA, Comisión para la Discusión Recurrente sobre el Empleo, Comisión sobre la Declaración de 1998. La composición de las comisiones que han propuesto los grupos puede ser consultada en esta sala y si no hay objeciones se puede considerar que estas propuestas quedan adoptadas.

(Se adoptan las propuestas.)

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE PROPOSICIONES

Original francés: El PRESIDENTE

El punto 6 gira en torno a la composición de la Comisión de Proposiciones. El Presidente se dirige ahora a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia para pedirle que indique las designaciones que han hecho los grupos en relación con la composición de la Comisión de Proposiciones.

Original francés: La SECRETARIA DE LA MESA DE LA CONFERENCIA

Las designaciones para la Comisión de Proposiciones de conformidad con el artículo 4 del Reglamento son las siguientes: sus 28 miembros gubernamentales son los miembros gubernamentales titulares del Consejo de Administración y provienen de los siguientes países: Sudáfrica, Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Barbados, Brasil, Burundi, China, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Japón, Jordania, México, Mozambique, Nigeria, Panamá, Polonia, Reino Unido, Federación de Rusia, Singapur, República Unida de Tanzania, República Checa, Túnez y República Bolivariana de Venezuela.

Los miembros gubernamentales suplentes son los siguientes: Bélgica, Benín, Bulgaria, Camboya, Canadá, Congo, República de Corea, Cuba, Egipto, El Salvador, España, Ghana, Guinea, Hungría, República Islámica del Irán, Kenya, Líbano, Lituania, Pakistán, Perú, Portugal, Qatar, Sudán, Suecia, Tailandia, Uruguay, Viet Nam y Zambia.

Los 14 miembros empleadores titulares son: El Sr. Allam (*Egipto*), el Sr. Barde (*Suiza*), el Sr. Dahlan (*Arabia Saudita*), el Sr. Ferrer Dufol (*España*), el Sr. Funes de Rioja de (*Argentina*), el Sr. Jeetun (*Mauricio*), el Sr. Lima Godoy (*Brasil*), el Sr. Matsui (*Japón*), el Sr. Moore (*Reino Unido*), el Sr. Nacoulma (*Burkina Faso*), el Sr. O'Reilly (*Nueva Zelanda*), el Sr. Oshinowo (*Nigeria*), el Sr. Potter (*Estados Unidos*), el Sr. Rønneest (*Dinamarca*).

Los miembros empleadores suplentes son: la Sra. Andrieu (*Francia*), la Sra. Awassi Atsimadja (*Gabón*), el Sr. Echevarría Saldarriaga (*Colombia*), la Sra. Horvatić (*Croacia*), el Sr. Kim (*República de Corea*), el Sr. Mdwaba (*Sudáfrica*), el Sr. M'Kaissi (*Túnez*), la Sra. Muñoz (*República Bolivariana de Venezuela*), el Sr. Arumugam (*Malasia*), el Sr. Mattar (*Emiratos Árabes Unidos*), la Sra. Regnbogen (*Canadá*), Sr. de Regil (*México*), el Sr. Thorns (*Alemania*), el Sr. Varela (*Filipinas*).

En cuanto a los miembros trabajadores titulares, las designaciones son las mismas que las de la mesa del Grupo de los Trabajadores que se han leído anteriormente.

Los miembros trabajadores suplentes son: el Sr. Cortebec (*Bélgica*), el Sr. Sithole (*Swazilandia*), la Sra. Yacob (*Singapur*), la Sra. Burrow (*Australia*).

Original francés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones ¿se puede considerar que la Conferencia adopta las propuestas relativas a la composición en la Comisión de Proposiciones?

(Las propuestas quedan aprobadas.)

SUSPENSIÓN DE CIERTAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA

Original francés: El PRESIDENTE

Y ahora, pasamos al punto 7 que atañe la suspensión de ciertas disposiciones del Reglamento de la Conferencia. Todos conocen de memoria el artículo 76.

Teniendo en cuenta que, en virtud del artículo 76, la Conferencia no puede aceptar suspender una disposición del Reglamento antes de la sesión siguiente a la sesión en que se haya presentado la proposición, y que la próxima sesión plenaria prevista en el programa tendrá lugar el jueves 10 de junio, los tres Vicepresidentes y el Presidente proponen que la Conferencia celebre hoy dos sesiones plenarias separadas por la sesión especial, en la que se recibirá a la Presidenta de la Confederación Suiza.

En la primera sesión aquella que tiene lugar en este momento se les propondrá la suspensión de varias disposiciones del Reglamento. La sesión siguiente será una sesión especial en la que intervendrá la Sra. Leuthard. A continuación durante la sesión que sigue a la sesión especial, la Conferencia adoptará la decisión de suspensión que se haya propuesto.

En cuanto al informe global que el Director General presenta cada año de conformidad con el seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998, que este año versará sobre la abolición efectiva del trabajo infantil, así como a los grupos de alto nivel que tendrán lugar en la sesión plenaria, se propone suspender tanto el párrafo 3 del artículo 12 del Reglamento, que limita el número de intervenciones de cada delegación en la sesión plenaria, como el párrafo 6 del artículo 14 del Reglamento, que limita el tiempo en que pueden hacer uso de la palabra. Por último, se recomienda que afín de facilitar el intercambio de opiniones, la Conferencia decida no aplicar las disposiciones del párrafo 2 del artículo 14 del Reglamento relativas al orden en que se concederá el uso de la palabra a los oradores.

Por otra parte, se propone suspender las normas relativas a la clausura de los debates previstas en el artículo 16, únicamente en la medida en que sea necesario para permitir las intervenciones de los grupos de alto nivel.

En cuanto a la respuesta del Director General, se propone suprimir la segunda frase del párrafo 2 del artículo 23 del Reglamento a fin de permitir que el Director General responda de manera exhaustiva y por escrito a los puntos planteados en el curso de la discusión plenaria relacionados con su Memoria. Esta respuesta se publicará en las actas definitivas de la 99.^a reunión de la Conferencia.

Finalmente, habida cuenta de que no habrá una Comisión de Resoluciones en esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, será necesario suprimir las referencias a esta Comisión que figuran en el párrafo 3 del artículo 17 del Reglamento y en los párrafos 4 al 10 del mismo artículo.

Si no existen objeciones, el Presidente considera que de conformidad con el artículo 76 del Reglamento, estas disposiciones entrarán en vigor tanto

pronto como la Conferencia las adopte en su próxima sesión plenaria.

(Se adopta la propuesta.)

(Se levanta la sesión a las 10.45 horas.)

Segunda sesión

Miércoles 2 de junio de 2010, a las 11.50 horas

Presidente: Sr. de Robien

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA OIT

Original francés: El PRESIDENTE

Tengo el honor de declarar abierta la segunda sesión de la 99.^a reunión de la Conferencia.

En virtud del artículo 14, párrafo 8, del Reglamento de la Conferencia, propongo dar ahora la palabra al Secretario General de la Conferencia, Sr. Somavia, para que nos presente su Memoria titulada *Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente*.

Original francés: El SECRETARIO GENERAL
DE LA CONFERENCIA

En primer lugar, permítanme dar las gracias a la Sra. Doris Leuthard, Presidenta de la Confederación Suiza, por el discurso tan estimulante que acaba de pronunciar en la Conferencia. La Sra. Leuthard ha planteado una serie de temas de fondo y de gobernanza que ciertamente debemos abordar.

(El orador prosigue en inglés.)

La 99.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2010, nos congrega en un momento en que el tripartismo y el diálogo social están sometidos a presión como resultado de la continuada crisis del empleo y de una recuperación desigual, y débil en muchos casos.

Ahora esto se agrava por la súbita reacción de los mercados financieros que ejercen presión sobre los países muy endeudados de Europa para que reduzcan gastos, principalmente el gasto social, y por los efectos que de ello puedan derivarse para otros países.

Las tensiones sociales siguen aumentando. Ya hubo mucha ira y frustración por la débil recuperación del empleo.

Hoy, nuestra cultura de diálogo social fundado en el respeto de los derechos de los trabajadores es más necesaria que nunca.

Permítanme referirme en primer lugar al orden del día de la Conferencia.

El centro neurálgico de la Conferencia es, como siempre, la Comisión de Aplicación de Normas. Es un trabajo vital, a veces conflictivo, pero año tras año llegamos a conclusiones sólidas que ayudan a nuestros mandantes a encontrar la manera de seguir avanzando en sus compromisos.

Este año tenemos la oportunidad de añadir a esos compromisos una nueva norma sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo, que reforzará nuestra contribución al acceso universal, a los servicios de pre-

vencción, tratamiento, atención y apoyo en relación con el VIH/SIDA, haciendo posible que las personas sigan en sus puestos de trabajo, que se ponga coto a la discriminación, y se proteja el bienestar de todos los trabajadores, varones y mujeres.

También iniciamos la discusión de una nueva norma, sobre los trabajadores domésticos, en la que se aborda la situación de una amplia e importante categoría de trabajadores, aunque a menudo invisible y muy vulnerable, constituida principalmente por mujeres. Estoy convencido de que la sociedad en general se beneficiará de esta iniciativa histórica que ha atraído el interés del mundo entero.

Acelerar la acción contra el trabajo infantil, contra los embates de la crisis económica mundial, es el tema del Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de 1998. Recientemente, en una conferencia internacional convocada por los Países Bajos, y doy las gracias muy sinceramente por ello a su Gobierno, se asumió un compromiso, en forma de una hoja de ruta, para eliminar el trabajo infantil en 2016. Ahora debemos redoblar nuestros esfuerzos para completar la última etapa del viaje. Sé que es difícil. Hemos hecho descender el trabajo infantil, pero nuestro último informe revela que la tendencia empieza a modificarse. Por eso recalco la necesidad de redoblar los esfuerzos; ninguna familia en ningún país ha de querer que los niños trabajen. Las familias quieren que los niños vayan a la escuela y los padres quieren tener la posibilidad y la oportunidad de conseguir empleo. Esta es la manera de resolver el problema.

La Conferencia examinará la mejor manera de armonizar el seguimiento de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de 1998, con el de la Declaración de 2008.

Esto anuncia un nuevo reto para los informes de la OIT.

También tienen ustedes ante sí mi Memoria sobre la aplicación del programa, en la que se facilita información detallada sobre los resultados conseguidos en el período 2008-2009. Ahora que empezamos la preparación del próximo Programa y Presupuesto, pueden ustedes ayudarnos a afinar nuestras propuestas para los difíciles años por venir en sus experiencias y prioridades.

Mi Memoria sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados muestra la dura realidad diaria de la ocupación, con sus profundas tensiones y constante y generalizado sufrimiento. Saludo la inmensa dignidad, persistencia y convicción política del pueblo palestino, en su marcha esperanzada como nación unificada hacia el logro de

un Estado palestino. El refuerzo de las instituciones de la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental es un saludable progreso.

Me sumo al Secretario General de las Naciones Unidas para deplorar los inaceptables sucesos de esta semana frente a la costa de Gaza, que de nuevo han demostrado cómo el conflicto sin resolver de la región puede tan fácilmente estallar provocando una trágica pérdida de vidas humanas.

En la Memoria se destaca que a causa del cierre y el bloqueo rigurosos de Gaza, los medios de subsistencia de los hombres palestinos, y mujeres, familias y empresas, siguen estando limitados a muy duras estrategias de supervivencia.

El seguimiento de la Declaración de 2008 hacía necesario inscribir en el orden del día de la Conferencia un punto recurrente que nos permitiera, y cito, «comprender mejor las diversas situaciones y necesidades de sus Miembros con respecto a cada uno de los objetivos estratégicos y responder con mayor eficacia, a las mismas».

Este año empezaremos con las políticas de empleo, procurando definir mejor su contribución a la justicia social para una globalización justa, en el marco de un enfoque integrado del trabajo decente. Se trata de una comisión muy importante, porque su objetivo es determinar las prioridades en que deberá centrar en el futuro su atención la Organización, incluidos ajustes de los programas y las actividades de creación de capacidad, así como posibles temas para abordar en futuras reuniones de la Conferencia. La tarea se verá facilitada por el Estudio General de este año sobre los instrumentos de empleo.

La discusión sobre el empleo tendrá lugar en el contexto de la persistente crisis mundial del empleo y la necesidad de asegurar una recuperación sostenida y creadora de empleo. Este es el tema de mi Memoria, *Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente*, a lo que me referiré a continuación.

Por críticos que sean los momentos que vivimos, la OIT tiene la responsabilidad de tratar en cada reunión de la Conferencia cuestiones claves que se refieren a la realidad cotidiana de la gente. Por eso he entrado en los detalles de los diferentes temas que vamos a tratar; porque si la OIT está hoy donde está, es fundamentalmente porque los tratamos bien, porque podemos producir los resultados que nuestro tripartismo es capaz de producir.

Me referiré pues, al contexto, en que estamos trabajando hoy. Comienzo por nuestras actividades de respuesta a la crisis.

El aumento de la inestabilidad de los mercados financieros en 2007 culminó en la crisis de septiembre de 2008, que llevó a la economía mundial a una grave recesión que duró hasta bien entrado el año 2009.

La respuesta política fue sin precedentes y extraordinaria. Se aprobaron grandes planes de rescate para salvar el sector financiero. Las medidas de estímulo representaron alrededor del 2 por ciento de la producción mundial que exigía el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional. Tanto los gobiernos como los mercados financieros aceptaron este planteamiento porque salvaría el sector financiero e impediría también la recaída en la depresión. En la OIT, vimos los signos de la tormenta que se avecinaba: ya en 2007 y en 2008 el Consejo de Administración elaboraba políticas para hacer frente a las graves consecuencias para las familias trabaja-

doras y las empresas sostenibles de una inminente recesión mundial.

El año pasado, en el marco de la reunión anual de nuestra Conferencia se celebró una Cumbre Mundial del Empleo a nivel de jefes de Estado y de Gobierno que condujo a la adopción de un Pacto Mundial para el Empleo.

El Pacto plantea un enfoque productivo y guiado por las inversiones, destinado a reactivar nuestras economías, acortar el retraso en la recuperación del empleo y asegurar la protección social de los más vulnerables.

Nuestro estudio revela que muchos países están aplicando este marco normativo, y algunos se inspiran explícitamente en el Pacto, y lo dicen.

El Pacto fue rápidamente apoyado por las Naciones Unidas, a través del Consejo Económico y Social, luego por la Cumbre de los líderes del G-20 en Pittsburgh, y ulteriormente por muchos órganos regionales e internacionales.

A comienzos de este año, una frágil recuperación, ahora más fuerte en Asia y América Latina, parecía abrirse camino, pero sin una creación de empleo significativa. La recuperación dependía principalmente de medidas oficiales de estímulo, y el sector privado seguía siendo débil en la mayoría de los países desarrollados.

En abril de este año, los Ministros de Empleo y de Trabajo del G-20 acordaron en Washington una recomendación para acelerar una recuperación con alto coeficiente de empleo que se basaba en los análisis de la OIT y en el marco del Pacto.

La misma semana, los Ministros de Finanzas del G-20 dijeron que la mayoría de los países debían continuar aplicando medidas de estímulo en 2010, y empezar a planificar estrategias de salida creíbles a comienzos de 2011, vinculadas al resurgimiento de la economía privada. El momento y el contexto reflejarían la situación de cada país.

Así pues, desde hace seis semanas, se contaba con un enfoque internacionalmente coordinado en el que se emplean fuertes políticas anticíclicas para salvar el sistema financiero y evitar el peligro de una depresión causada por la crisis financiera, y que ha suscitado el pleno acuerdo de los gobiernos, los empleadores y los mercados financieros, y la preocupación de los trabajadores pues no conlleva una recuperación del empleo.

El enfoque del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT está bien integrado en la estrategia general.

Insistimos en que no había recuperación sostenible sin recuperación del empleo. Seguíamos albergando serias dudas acerca de la idoneidad de las medidas para generar suficiente empleo, pero estimamos que en general se iba en la buena dirección.

¿Por qué hago esta breve reseña de la situación en que nos encontrábamos? Porque luego, repentinamente se produjo una nueva crisis en torno a la deuda soberana. La presión de los mercados financieros hizo que un número creciente de países europeos anunciaran reducciones del déficit más rápidamente de lo que se juzgaba prudente sólo unas pocas semanas antes. Estas medidas afectan directamente al empleo y los salarios.

El peligro inmediato de un recorte fiscal simultáneo en un gran número de países es que se haga aún más lenta la ya débil recuperación de Europa.

A su vez, esto podría perjudicar de distinta manera las perspectivas de crecimiento del mundo entero. No se puede descartar un efecto de contagio y simplemente leyendo la prensa se pueden apreciar las

preocupaciones de los distintos países por el impacto que puede tener en otras naciones lo que está sucediendo en Europa.

Así pues, con miras al futuro, en la OIT debemos asumir la responsabilidad de identificar los riesgos que se pueden correr en todas las regiones desde la perspectiva de la economía real que ustedes en conjunto representan. Y debemos contribuir a encontrar soluciones prácticas basadas en el equilibrio y en el diálogo, que son nuestra característica distintiva.

Creo que cada vez que se ha producido una crisis mundial, precisamente por nuestra capacidad de diálogo y por nuestra composición tripartita que nos ayuda en la búsqueda de soluciones equilibradas, hemos sido capaces de formular propuestas válidas.

Hoy, es indudable que la deuda pública y el déficit público de muchos países son problemas reales, que han de ser tratados como una cuestión de estabilidad nacional y mundial. Es totalmente legítimo preguntarse también por qué se ha llegado a estos niveles de deuda y de déficit públicos. No hay que olvidar que en parte se utilizaron para salvar el sistema financiero y para evitar la depresión. Cabe preguntarse cómo y en qué plazo.

Deberíamos abordar esta nueva situación en un proceso ordenado de reducciones del déficit vinculadas a una recuperación sostenida de la inversión privada y el consumo privados, solución a la que la mayoría de los países ya ha dado su acuerdo, y que ya aplican los países del G-20 y algunos otros. Australia y otros países están en vías de suspender las medidas de estímulo porque el proceso de crecimiento ya está en marcha, y naturalmente algunos países, como China, el Brasil, la India y otros, están efectivamente creciendo. Así pues, el retiro de los estímulos resulta más fácil cuando se hace necesario y no hay un problema de flujo crediticio. La situación al respecto es muy diferente en los distintos países.

Me concentro en la situación europea por los efectos secundarios que puede tener en otras regiones.

Las investigaciones de la OIT y de terceros revelan que una reducción prematura del déficit podría enlentecer o detener la recuperación. Esto aumentaría el desempleo y en el futuro es probable que acentuara aún más el déficit al seguir contrayéndose los ingresos fiscales.

Al comienzo del año estimamos que el desempleo mundial era del orden de los 212 millones. Ese era el nivel más alto jamás registrado después del gran salto de 2009. Esperamos que esta sea la cota máxima y que empiece a descender en vista de los indicios de recuperación que se perciben; sin embargo, en el primer semestre de este año no hay indicios de una reducción del índice mundial de desempleo.

La mejora de las tendencias del empleo en Asia y América Latina se contrarresta por el aumento constante del número de desempleados en los países más adelantados.

Sabemos que esto no es más que la punta del iceberg que forman los trabajadores decepcionados, los que trabajan involuntariamente a tiempo parcial o en forma temporal, y los que engrosan el sector informal. Como Organización tripartita, tenemos que reconocer que hay todavía mucho sufrimiento en las familias y las comunidades de los trabajadores y también en muchas pequeñas y medianas empresas.

Para abordar estos problemas creo que necesitamos una estrategia de convergencia política equilibrada.

Primero, tenemos que conseguir una recuperación con alto coeficiente de empleo, movilizándolo la inversión y el consumo en el sector privado. Esto reducirá la necesidad de medidas de estímulo públicas conduciendo a una situación propicia para la reducción del déficit y la deuda.

Segundo, la recuperación debe llevar a un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado. Debemos estar dispuestos a transitar por un camino que conduzca a un desarrollo mundial sin exclusiones y a una mundialización que cree oportunidades para todos.

Tercero, hay que remediar los desequilibrios estructurales de la economía mundial anteriores a la crisis, con inclusión de las inversiones, el consumo y la deuda pública y privada de los países.

¿Cuál es la clave para ello? Creo que tenemos que actuar respecto de los tres objetivos de consumo, en forma armoniosa, con una perspectiva a corto, mediano y largo plazo.

Por eso digo que ésta es una estrategia de convergencia política equilibrada, pues todos sus elementos están interconectados y tienen repercusiones mutuas. No tenemos más opciones que ésta. Centrarse en sólo una parte del problema no ayudará a resolverlo. Debemos tener la capacidad integral de las distintas dimensiones que nos ofrezca esta estabilidad a mediano plazo.

Las recomendaciones de los Ministros de Empleo y de Trabajo del G-20 y de los Ministros de Finanzas formuladas en sus reuniones en Washington son contribuciones importantes a este enfoque.

Creo que el principal desafío de la Cumbre de Toronto del G-20 es consolidar y llevar adelante los compromisos históricos asumidos en la Cumbre de Pittsburgh en este nuevo entorno.

Manifestar una decidida voluntad de ahondar su cooperación y coordinación reflejando su interés común al igual que su contribución a la estabilidad mundial sería un potente mensaje en un tiempo de incertidumbre.

En ese marco, debería ponerse ya en marcha un proceso a largo plazo, coordinado, ordenado, equilibrado y creíble, para abordar el problema de la deuda y el déficit públicos, conforme a la situación de cada país y a una pauta internacional de convergencia. El momento y las etapas adecuadas son un factor esencial. Sabemos por experiencia — hay aquí muchos latinoamericanos y muchos asiáticos que recordarán las crisis recurrentes de América Latina y las crisis de Asia en los años 90 — que «demasiado» y «demasiado rápido» perjudicarán.

Las perspectivas de empleo y la economía real, harán mucho más difícil la estabilización de las finanzas públicas y entrañarán el riesgo de caer en una nueva recesión.

Más personas con empleo e ingresos crecientes quiere decir mayores ingresos fiscales, y por consiguiente, una reducción del déficit público. Al reducir las medidas de estímulo deberían mantenerse aquellas con un mayor impacto en el bienestar de las familias vulnerables y en la creación de empleo.

En muchos países, los trabajadores de los servicios públicos son el grupo que primero sufre las consecuencias de los recortes, y en los que recae la carga del ajuste fiscal.

Unos servicios públicos innovadores y eficientes son indispensables para un crecimiento de calidad. Cuando sea necesario tomar decisiones difíciles, ello debe hacerse en un espíritu de equidad y a través del diálogo. Es menester que el sector finan-

ciero que fue el causante original de la crisis contribuyó con una participación equitativa en el restablecimiento de los equilibrios fiscales.

Pese al apoyo masivo que se prestó al sistema financiero, los préstamos a las empresas y a las familias, en particular, en los países desarrollados, siguen siendo reducidos. Las empresas más pequeñas se enfrentan a grandes dificultades para seguir realizando sus actividades. El dinero no llega a la economía real, y por eso es necesario adoptar políticas que mantengan el flujo crediticio y garanticen que el sistema financiero esté al servicio de la economía real.

A mediano plazo, como indiqué en mi Memoria, es necesario ahondar en el diálogo sobre las políticas y acordar medidas de política en un marco orientado a la creación de empleo a fin de propiciar un crecimiento sólido, sostenible y equilibrado. Ello exigirá asimismo abordar una serie de profundos desequilibrios estructurales en los países, lo que obstaculizará el desarrollo global sostenible a largo plazo. Restablecer el equilibrio en los ingresos y oportunidades constituye un elemento esencial para lograr un crecimiento global más sostenible.

Es hora de convertir la creación intensiva de empleo en una meta macroeconómica prioritaria junto con una baja tasa de inflación y una gestión fiscal adecuada. Estas tres metas tienen que percibirse como el valor equivalente de las metas macroeconómicas de las políticas. Debemos centrarnos en incrementar el crecimiento intensivo en empleo así como promover una pauta de crecimiento basada en los ingresos (y no como hasta ahora en una pauta de crecimiento de las deudas), caracterizada por una relación más equitativa entre la productividad y los ingresos.

Es esencial contar con un entorno propicio a la innovación y la inversión en las empresas sostenibles. En particular, es necesario mejorar de forma significativa el apoyo financiero, administrativo y técnico que se presta a lo que se denominaría «la pequeña economía» en todas sus formas (esto es, la economía, que como todos sabemos, crea más empleos).

En un mundo en constante evolución, tanto los empleadores como los trabajadores necesitan un marco de políticas para propiciar la movilidad en el empleo y de este modo mejorar el rendimiento de la economía en su conjunto.

La formación y la creación de capacidades es absolutamente fundamental para el crecimiento de la productividad. Deberían promoverse políticas integradoras y activas de mercado de trabajo a fin de ayudar a los trabajadores y empleadores a gestionar el cambio, mantener los niveles de ingresos y fomentar una rápida reincorporación de los desempleados en los mercados de trabajo.

Existe un gran repertorio de buenas prácticas en materia de diálogo social que pueden aprovecharse mediante las actuaciones de la OIT.

La crisis global del empleo sin duda significó un retroceso en los avances logrados en la lucha contra la pobreza, lo que podría dejar secuelas duraderas en el entramado social a menos que se realice un esfuerzo importante para acelerar el desarrollo y la reducción de la pobreza, particularmente en África y en los países de ingresos bajos.

Ha llegado el momento de ampliar progresivamente un régimen de protección social básico en todos los países.

El Pacto Mundial para el Empleo, centrado en la mejora de la protección social básica y las oportunidades de trabajo decente, constituye un marco de políticas muy importante para acelerar el logro de los ODM en 2015.

Se trata de un enfoque basado en la lucha contra la pobreza que abre la posibilidad de obtener trabajos más adecuados.

Concluyo, estimados amigos. Los retos a los que se enfrenta la OIT son amplios y complejos. Urge que vayamos a la cabeza de este programa de recuperación con un alto coeficiente de empleo. Sin embargo, en el empeño por alcanzar esta meta inmediata, debemos mejorar asimismo la calidad del crecimiento, haciéndolo cada vez más verde, más sostenible y equilibrado a más largo plazo.

El crecimiento que tuvo lugar antes de la crisis no generó suficiente trabajo decente. Eso ya lo sabíamos; las brechas sociales aumentaron, y la economía productiva de las empresas sostenibles se vio eclipsada por el crecimiento de un sector financiero excesivamente extenso y volátil.

Algo que considero muy importante y una manera de avanzar en la vida, es la ética de un buen trabajo, realizado con un trato equitativo y a cambio de una remuneración equitativa. La fundación de instituciones de mercado y el establecimiento de contratos se han visto socavados por la creación de riqueza, cada vez menos relacionada con la economía real. La estabilidad política está estrechamente relacionada con la estabilidad social y financiera.

Por los motivos que he venido señalando, muchos están convencidos de que el sector financiero (y yo diría, algunos actores del sector financiero) ha roto su contrato social con la sociedad.

En este período crítico que se avecina, muchas opciones de política pública y privada requerirán decidir-elegir entre los valores humanos y los valores del mercado; entre los intereses del sector financiero y los de la economía productiva, y entre las capas de la sociedad que asumen los costos de la crisis y el modo en que puede protegerse mejor a los más vulnerables, y potenciar más su autonomía.

Nos esperan elecciones en el futuro, y las elecciones son un momento político, pero también un momento para el diálogo social. Así pues, este es el momento de que los dirigentes políticos se reúnan para tratar de atender las necesidades de los pueblos, las familias y las comunidades.

Sin embargo, también es un momento oportuno para la OIT, que ya ha hecho frente a este tipo de cuestiones con anterioridad, y sabemos que las elecciones deben respetar la dignidad del trabajo y el modo en que sostiene la estabilidad de las familias y la cohesión de las comunidades.

Los próximos años serán difíciles para todos nosotros — hombres y mujeres que trabajan, empresas productivas y dirigentes políticos, y el sistema multilateral —, y el diálogo social revestirá más importancia que nunca.

Creo que la OIT, debido a su naturaleza tripartita, tiene una responsabilidad que asumir para hallar una senda común que habremos de seguir, y aportamos dos ingredientes esenciales al progreso: equilibrio y diálogo.

Con esto concluyo, y confío en que esas cualidades se demostrarán en nuestras deliberaciones en esta Conferencia y en nuestros esfuerzos conjuntos que desplegaremos en el próximo tiempo. Yo les he visto reaccionar ante crisis y ante problemas complejos y, a la postre, aunque tal vez tengan algunas

diferencias, saben que si dimanaran de las soluciones equilibradas de la OIT, si son producto del diálogo, trascenderán esta sala.

Así pues, les invito a todos ustedes a demostrar su enorme capacidad de unirse en momentos difíciles.

Original francés: El PRESIDENTE

En nombre de la Conferencia, señor Director General, desearía agradecerle muy sinceramente su presentación, destacando los puntos sobresalientes de su Memoria. Ahora quedan claramente establecidos los desafíos a los que nos afrontamos y esto nos lleva a asumir nuestra responsabilidad en términos de medidas concretas que debemos adoptar para controlar mejor la globalización y poner el mandato de la OIT al servicio de la coherencia de las políticas económicas y sociales. Las observaciones que acaba de formular serán sin duda materia de reflexión y objeto de proposiciones para el debate que se entablará aquí mismo la semana próxima.

**SUSPENSIÓN DE CIERTAS DISPOSICIONES DEL
REGLAMENTO DE LA CONFERENCIA (CONT.)**

Les propongo que reanudemos nuestras labores de organización y que adoptemos la propuesta de suspensión de ciertas disposiciones del Reglamento que les propuse en la primera sesión. Si no hay objeciones, consideraré que se adopta esta propuesta.

(Se adopta la propuesta.)

**DELEGACIÓN DE PODERES EN LA MESA
DE LA CONFERENCIA**

Original francés: El PRESIDENTE

Como la Conferencia no volverá a reunirse en sesión plenaria hasta el 10 de junio, las tareas cotidia-

nas relacionadas con la organización de la Conferencia, correrán a cargo de la Mesa de la Conferencia, si la Conferencia está de acuerdo en conferirle las facultades necesarias a tal fin.

Cedo la palabra a la Secretaria de la Mesa de la Conferencia para que dé lectura a la delegación de poderes que se somete a su aprobación.

Original francés: La SECRETARIA DE LA MESA
DE LA CONFERENCIA

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo delega, por la presente acta, a su Presidente y Vicepresidentes la autoridad de tomar cualquier decisión o ejercer cualquier función que sea competencia de la Conferencia para todo asunto que deba tratarse antes de que la Conferencia reanude sus sesiones. A menos que la Mesa estime que la Conferencia debe celebrar una sesión para examinar un tema en particular, las decisiones adoptadas en virtud de esta delegación de autoridad se anunciarán en las Actas provisionales de las labores de la Conferencia. La presente delegación de autoridad surtirá efecto cuando concluya la presente sesión y vencerá una vez que la Conferencia retome sus sesiones plenarias.

Original francés: El PRESIDENTE

Si no hay objeciones, considero que la Conferencia acepta esta delegación de autoridad.

(La delegación de autoridad queda aceptada.)

(Se levanta la sesión a las 12.25 horas.)

ÍNDICE

Página

Primera sesión

Apertura de la reunión.....	1
Elección del Presidente de la Conferencia	1
Discurso del Presidente	2
Composición de la Comisión de Verificación de Poderes	3
Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia.....	3
Designación de las mesas de los Grupos.....	3
Constitución y composición de las Comisiones de la Conferencia	3
Composición de la Comisión de Propositiones	4
Suspensión de ciertas disposiciones del Reglamento de la Conferencia.....	4

Segunda sesión

Presentación de la Memoria del Director General de la OIT	6
Suspensión de ciertas disposiciones del Reglamento de la Conferencia (<i>cont.</i>)	10
Delegación de poderes en la Mesa de la Conferencia	10